

**Informe Trimestral del Seguimiento al Gasto correspondiente  
Segundo Trimestre de 2023**

**Alcance:** 2T23 – Vigencia Fiscal de 2023

**Fecha de Emisión:** Agosto de 2023

**Criterios de Auditoría:**

Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 984 de 2012, Por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Directivas Presidenciales 10 de 2002, 01 de 2003 y 02 de 2008

Circular Directiva 001 de 2021, Procuraduría General de la Nación, uso adecuado del contrato de prestación de servicios.

Decreto 978 del 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Normas internas:

Resolución 193 del 2012. Por medio del cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia del gasto.

**Objetivo:** Presentar el informe trimestral de Austeridad en el Gasto Público de la Universidad de Caldas, con corte a junio de 2023. Asimismo, mediante éste, realizar seguimiento a normas internas y externas respecto al cumplimiento de medidas de austeridad implementadas y análisis a rubros específicos.

**Metodología:** El informe que se presenta a continuación de conformidad con el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 984 de 2012 *“Por medio del cual el Gobierno Nacional expide medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público”*. La Oficina de Control Interno de Gestión rinde el informe correspondiente segundo trimestre de 2023, con base en las revisiones realizadas al sistema contable de la Universidad de Caldas. Para su análisis se toma como punto de partida las cuentas que sugiere el Decreto 1737 de 1998 lo cual requiere efectuar revisiones en administración de personal y contratación por servicios personales; en publicidad y publicaciones, en servicios administrativos (cuotas a clubes, pagos de tarjetas de crédito, fiestas, agasajos, conmemoraciones), utilización de teléfonos (fijos y celulares), mantenimiento de bienes inmuebles; horas extras y festivos, utilización de vehículos, entre otros.

Se toman los saldos acumulados al 30 de junio del 2023. Información consultada en el sistema de información financiero y el chip, para efectos de la observación y comparación anual, se utilizan conceptos contables, y se procede a calcular la variación nominal y la variación relativa de los valores semestrales actual con los valores correspondientes al mismo periodo del año inmediatamente anterior.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### CUENTAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 y 2023

Cta Contable	CUENTA	jun-23	jun-22	DIFERENCIA	% VARIAC. 22-23
51010301	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	31.754.025,00	33.302.908	- 1.548.883	-4,88%
51117901 Y 72080206	HONORARIOS	4.650.500.336,00	3.409.560.203	1.240.940.133	26,68%
51080601 Y 72080330	CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL	275.789.167,00	458.715.452,00	- 182.926.285	-66,33%
510807 Y 72080213	GASTOS DE VIAJE	963219779	1.053.546.636,00	- 90.326.857	-9,38%
51111301	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.302.003.107	1.409.687.925,00	- 107.684.818	-8,27%
51111501	EDIFICIOS (MTO)	874.681.782	945.863.685,00	- 71.181.903	-8,14%
51111502	MAQ Y EQUIPO (MTTO)	14.202.529	2.739.495,00	11.463.034	80,71%
51111507	MEJORAMIENTO DE BIENES (MTTO)	452.773.949	299.123.388,00	153.650.561	33,94%
51111701	TELEFONO	22.882.428	29.374.590,00	- 6.492.162	-28,37%
51112305	RED INTERNET	19.968.289	36.212.629,00	- 16.244.340	-81,35%
51111704	ENERGIA	593.579.776	498.270.196,00	95.309.580	16,06%
51112103	AFILIACIONES, CUOTAS DE SOSTENIMIENTO Y DE ASOCIACIÓN	12.032.120	8.500,00	12.023.620	99,93%
51112101 Y 72080218	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	92.309.263	140.956.100,00	- 48.646.837	-52,70%
72080205	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	201.743.214,00	160.100.605,00	41.642.609	20,64%
72080216 Y 511120	PROMULGACIÓN, DIVULGACIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	800.000,00	12.644.642,00	- 11.844.642	-1480,58%
Fuente: Contabilidad					
IPC Junio de 2023: 12,1. Junio del 2022: 7,09% Fuente DANE					

El cuadro anterior, establece el comparativo en los rubros objeto de análisis entre los periodos 2022 y 2023, primer semestre, las cifras se encuentran en valores presentes de cada año, y se hace referencia en la nota al IPC correspondiente, dado que es importante tener en cuenta dicha variación al momento de establecer verdaderos incrementos o disminuciones.

Conforme al comparativo anterior, se puede observar disminución del -4.88% en el rubro de horas extras y festivos otorgados a los auxiliares administrativos y trabajadores oficiales administrativos. Igualmente, el rubro de contratación de personal temporal disminuyó en el 66%.

El rubro honorario, presenta un incremento del 26.68%, la cual incluye la cuenta del gasto (administrativo) y costo (vicerrectorías y facultades) analizadas las cuentas se evidencia que dicho incremento que se presenta en la cuenta de costo generado por las facultades.

El rubro gastos de viaje presenta una disminución de -9.38%; en este se encuentra entre otros, la gestión de proyectos, algunos de ellos ya terminados, así como las gestiones realizadas para la gestión de convenios en otros municipios y departamentos.

En el caso del rubro Vigilancia y seguridad, presenta una disminución del 8.27%, se debe descontar \$198.002.260 de diciembre de 2022, cinco (5) meses de \$1.211.685.665 de 2023, por el cambio del catálogo presupuestal se presentaron casos de registro oportuno para pago; como en este caso en que se registra diciembre de 2022 y no en enero de 2023. Lo que genera diferencias, así las cosas, la cuenta presentaría disminución del 27%

En el rubro Edificios (MTO), se presenta una disminución de -8.14%, dado que las obras realizadas se llevan como mayor valor del activo; potencial vida útil de las edificaciones.

En el rubro maquinaria y equipo (MTTO), presenta aumento del de 80.71% en comparación del año 2022 en el cual se realizó mantenimiento preventivo montacarga \$1.058.823 y mantenimiento preventivo máquinas de gimnasio por \$2.739.495; en lo que ha transcurrido de 2023, se realiza mantenimiento y soporte de la plata telefónica por \$9.080.000; mantenimiento balanzas (3 equipos por 174.169); de igual manera se realiza mantenimiento correctivo de compresor de pistón planta bioprocesos por 4.602.603.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Con relación al rubro mantenimiento de bienes presenta un incremento de 33.94%. Para el 2022 correspondiente a mantenimiento correctivo de bienes pintura, plomería de edificaciones, instalación de aire acondicionado; de igual manera se realiza manteniendo de correctivo en diferentes instalaciones de Universidad. Para el 2023 se adecuan espacios, se realiza pintura, plomería y se lleva a cabo la adecuación en áreas comunes cerca al edificio del parque en la sede central, salones de clase, entre otros. Lo que en general conlleva al necesario mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones

Con relación a los rubros de Teléfono presenta una disminución de 28.37 %, revisada la cuenta para el 2022, se suma una cuenta de red de internet por 6.998.481, así las cosas, el valor real genera un incremento del 2.2%; lo que no supera el valor del IPC.

La cuenta de Red de en presenta una disminución del 81.35%; dada la reclasificación realizada con la cuenta suscripciones y afiliaciones de la red Renata; sin embargo, al depurar la información se evidencia un incremento del 73%. Este incremento se soporta en los servicios de la sede Dorada Caldas.

El rubro de Energía presenta un incremento del 16.06 %; servicios generados por la Central hidroeléctrica CHEC- para las sedes y EPM sede central, dados los incrementos del IPC y la sede antes mencionada el incremento presentado puede ser acorde; sin embargo, se recomienda dar continuidad a los programas de ahorro de energía para optimizar el uso y concientizar sobre el buen manejo, como parte del impacto ambiental y costo.

La cuenta Afiliaciones y cuotas presenta un aumento en el 99.93%; esta cuenta presenta cambios en la reclasificación, cuenta Renata (internet) reclasificada en diciembre de 2022, paso de la cuenta suscripciones a afiliaciones. Así las cosas, la cuenta presenta una real disminución del 200%. En esta cuenta se registran suscripciones a ASCUN deportes pagos por Bienestar Social; para el 2022, esa suscripción fue generada por Vice Proyección a la cuenta del costo programa proyección extensión sociedad territorio.

La cuenta de impresos y publicaciones presenta dos cuentas del gasto y costos, según el origen de las erogaciones; esta cuenta disminuye el 52.70% con relación al año anterior; de allí se derivan la compra de libros, impresos de folletos, libros,

Suscripciones y afiliaciones: Para el 2022 esas suscripciones fueron llevadas a la cuenta de divulgaciones, cuenta del costo; dado que, fue generada por Vicerrectoría de Proyección Universitaria programa proyección extensión 2019- sociedad y territorio, como costo. Se incluyó el registro de una cuenta de Renata(internet) se debe reclasificar a internet (172.389.214) lo que realmente representa una disminución del 445%.

Se recomienda solicitar al proveedor de Renata (internet) la generación de cuentas mensuales para el registro presupuestal y contable. Tal como se pudo evidenciar se realizan pagos de varios meses acumulados, tal como el caso de servicios reportados entre diciembre de 2022 y mayo de 2023.

La cuenta Promulgación, Divulgación, Publicidad y Propaganda, presenta una disminución de 1.480.58%; el cual contiene en general la contratación de servicios de publicidad que actualmente se han llevado directamente desde la oficina de comunicaciones.

### Observaciones Generales:

Conforme al decreto de austeridad, no se registraron movimientos en las cuentas de: Relaciones públicas, pagos a clubes sociales, pagos de tarjetas de crédito, recepciones, fiesta agasajos o conmemoraciones de la entidad con cargo a los recursos de la Universidad.



## OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

En acatamiento a lo establecido en la Circular Directiva 001 de 2021, emitida por la Procuraduría General de la Nación, se cuenta con controles para la contratación de personal establecidos entre Gestión Humana y el Grupo de Contratación, para la verificación que estos servicios no se encuentren incluidos dentro de la planta de personal.

Con la actualización del catalogo de cuentas presupuestal, se realizan ajustes a las cuentas contables, lo que genera cambios en la comparación de cuentas a las que se realiza análisis en las variaciones, igualmente se identifican reclasificaciones y recomendaciones respecto a la oportunidad en el registro de cuentas y reporte oportuno de los proveedores (Renata).

Se cuenta con la estrategia Cero papel. Mediante el uso de herramientas de administración de documentos se fomenta para todos los esquemas, el uso restringido de papel, desde el proceso de gestión documental, se cuenta con archivo digital y TRD, fomento del uso de correo electrónico, acciones que denotan un ahorro sustancial de papelería, y en general implementos para impresión, lo cual no solamente genera beneficios económicos sino un impacto ambiental significativo.

Mediante el Acuerdo 17 2017, Por el cual se expide la política de gestión ambiental de la Universidad de Caldas. Se establecen lineamientos para minimizar el consumo de energía, agua, entre otros lineamientos de impacto ambiental.

### Recomendaciones:

- a). Documentar una Política de Austeridad del Gasto y realizar despliegue de la misma para todas las áreas y procesos. No obstante, mediante Resolución 193 del 2012. “Por medio del cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia del gasto”; y se establecen algunos lineamientos relacionados con austeridad del gasto; se recomienda revisar dichas directrices para establecer acciones más concretas y medibles, consolidadas en una Política de Austeridad adoptada, en el marco normativo actual.
- b). Implementar un plan de austeridad para la vigencia; con el fin de generar acciones para el fortalecimiento del uso racional de recursos públicos asignados conforme a los ítems establecidos en la política de austeridad formulada.
- c). Establecer campañas de austeridad dentro de la Universidad para personal y estudiantes enfocado al ahorro de servicios, cuidado y conservación de bienes; además de divulgación de programas pedagógicos enfocados a la eficiencia del gasto.
- d). Solicitar a proveedores y contratista la generación oportuna y mensualizada de las cuentas a fin de contribuir al adecuado registro de cuentas en cada uno de los periodos; realizar inducción a los auxiliares de registro contable y presupuestal para el adecuado registro de cuentas según su clasificación, lo que evitará la realización posterior de ajustes de reclasificación.

Finalmente, conforme al Decreto 978 del 2012, adicional a los comentarios realizados en el presente informe, la institución cumple en general con los criterios de austeridad definidos en el mismo.



**Lina María Serna Jaramillo**  
Asesora Control Interno de Gestión

Copia: Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Servicios Generales.

